

20 p<sup>to</sup>

Se proceda al cobro de su deuda

Mere un oficio del Sr. Jefe Superior Político de la P<sup>ta</sup> su fecha nueve del actual en que se trata de la comunicación de este Ayuntamiento de once de Diciembre último relativa a las Causas por que las Corporaciones antiguas no han satisfecho el cinco por ciento de Propiedad que le dice sobre el particular la Sesión de Contabilidad de aquella Capital presuntiva toda en que no es justo que el actual Ayuntamiento satisfaga el descubierto de otras que deviendo ser en esta obligación han infringido las ordenes que se le tienen comunicadas, disponiendo en su virtud Sr. Sres. que se proceda al cobro por esta Corporación del cinco por ciento que se adeuda, exigiendole de los conyales de los años de que proceda el descubierto. Entendido por esta Ayuntamiento, acordó: Pasar a la Comisión de Propiedad para que con urgencia y con presencia de autoridades superiores

Contribución

Sobre la reunión reclamada por los Subditos Ingleses y Franceses

Mere un oficio del Sr. Jefe Superior Político de la P<sup>ta</sup> su fecha ocho del presente en que por contestación al de este Ayuntamiento del treinta de Diciembre último dice que le tiene manifestado el Consul de Francia en esta Plaza con referencia a haber dirigido al Sr. M. una exposición solicitando se resolviera de un modo expreso e indubitable si los extranjeros domiciliados en estos dominios, bien sean Ingleses o Franceses que tienen establecimiento fijo en ellos debían excluirse de la contribución extraordinaria de guerra, y del préstamo de los docecientos millones. Entendido por esta Ayuntamiento, acordó: Que en su inteligencia y se pase a la Comisión de Contribuciones para que la tenga presente en los casos que ocurran

Diputado de Campo Añela

Sobre la plaza de la reunión que se pretende

Conservada a la acordada por este Ayuntamiento en sesión de ocho del actual a la Justicia de San Clemente de Añela para que se le reciba del cargo de Diputado de Justicia p.<sup>o</sup> que ha sido nombrado en la Diputación de Campo Añela. Se vio el informe que envia el Sr. Alcalde Teniente D. José María Uca con fecha de este día relativo a que aunque cuenta que el interesado es de alguna edad como viscoso

